

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES

CVE-2016-7630 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, para la contratación del suministro de productos alimenticios (lote I: frutas y verduras; lote II: productos lácteos y derivados) para los Centros de Atención a la Dependencia de Santander, Sierrallana y Laredo. Objeto 6.1.2.3/16.*

— Organismo: Instituto Cántabro de Servicios Sociales.

— Objeto: 6.1.2.3/16 "Contratación del suministro de productos alimenticios (lote I: frutas y verduras; lote II: productos lácteos y derivados) para los Centros de Atención a la Dependencia de Santander, Sierrallana y Laredo".

— Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 674.277,04 euros.

Importe total: 712.042,13 euros (IVA incluido).

— Plazo de ejecución: 2 años, a partir de la fecha de formalización del contrato.

— Admisibilidad de variantes o mejoras: No se admiten.

— Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica o financiera y técnica o profesional, según lo señalado en la cláusula K del pliego de cláusulas administrativas particulares.

— Garantía provisional: No se requiere.

— Criterios de adjudicación: Los señalados en la cláusula M del pliego de cláusulas administrativas particulares.

— Presentación de ofertas: En el Servicio de Coordinación Económica y Administrativa del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, calle General Dávila, 87, 39006 - Santander (teléfono 942 205 085, fax 942 207 948), hasta las 13 horas del día 19 de septiembre de 2016.

Cuando la documentación se envíe por correo, deberá realizarse dentro del mismo plazo y hora indicados en el párrafo anterior, debiendo el empresario justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día.

— Obtención de documentación: En el Servicio indicado en el apartado anterior y en Internet: <http://www.cantabria.es> y <http://www.serviciosocialescantabria.org>, se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

— Apertura de pllicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en <http://www.cantabria.es> (Calendario Mesas de Contratación).

MIÉRCOLES, 31 DE AGOSTO DE 2016 - BOC NÚM. 168

— Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 4 y anexos del pliego de cláusulas administrativas particulares en lo referente a los sobres A, B1 y B2. Se podrá licitar por uno o por los dos lotes. Para este último caso, se deberá presentar un sobre A común para los dos lotes y sobres B1 y B2 independientes por cada uno.

Santander, 9 de agosto de 2016.

La directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales,
María Felisa Lois Cámara.

2016/7630

CVE-2016-7630